

**CUADRAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo el día 7 de julio del 2017, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim, número 4, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

• **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se informa a la presidencia que se cuenta con el quórum reglamentario, están presentes:

Por parte de las instancias de gobierno, la Secretaría de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por parte de la Academia, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y por parte de las organizaciones de la sociedad civil la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos (CAM), la Unión Popular Valle Gómez y Convergencia de Organismos Civiles.

- ORDEN DEL DÍA

Orden del Día



INICIO DE LA SESIÓN

1. Organización de la Reunión.

1. Organización de la reunión

1.1 Determinación del quórum

1.2 Aprobación del orden del día

1.3 Aprobación y firma del Acta de Asamblea siguiente:

✓ Cuadragésima Cuarta sesión ordinaria.



2. Acuerdos

2.1. Presentación de Ficha Técnica del *Conversatorio sobre el "Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México"*, así como observaciones realizadas a los términos de referencia y propuestas de participantes para elaboración de la Iniciativa de Ley del Sistema.



2.2. Presentación de la Campaña "Mi Ciudad. Nuestra Constitución" y propuesta de la ruta de difusión.



2.3. Nombramiento de grupo de trabajo para la actualización de los tiempos en las rutas de renovación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y OSC del CSyE.



3. Informes

3.1. Presentación de Ficha Técnica del *Encuentro Iberoamericano "Gobernanza y Políticas públicas con Enfoque de Derechos Humanos"*.

3.2. Presentación del Programa de la Segunda Edición de la "Muestra de Cine Horizontes por los Derechos Humanos, el Derecho al Porvenir".

3.3. Presentación del Cronograma para la ejecución del plan de trabajo 2017 de las OSC del CSyE y presentación de propuesta del ejercicio presupuestal.

- 3.4. Estado de la gestión de nombramiento de personas del MSyE PDHCDMX, como delegadas en el proceso de defensa de la Constitución de la CDMX de las acciones de inconstitucionalidad.

Respecto de la orden del día la Universidad Autónoma Metropolitana de que se incorpore el tema de la petición por escrito a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sobre las causas de la remoción del encargo del Dr. Héctor Salinas como representante en este Comité, por lo que dicho punto se incorpora como asunto 3.5 en asuntos generales.

ACUERDOS

- 2.1 Presentación de Ficha Técnica del *Conversatorio sobre el "Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México"*, así como observaciones realizadas a los términos de referencia y propuestas de participantes para elaboración de la Iniciativa de Ley del Sistema.

Al respecto la Secretaría Ejecutiva señaló que el evento se desarrollará en el Museo de la Acuarela, como invitados ponentes se propone que sean 5 personas que abran del debate y la discusión sobre este Sistema Integral de Derechos Humanos como quedó en la Constitución de la Ciudad. Entre los participantes que se proponen son: Clara Jusidman de INSIDE Social, Miguel Concha especialista en materia de derechos humanos, Katya de Artigues como constituyente en este tema, y al actual presidente de la Constituyente Alejandro Encinas, así como a Manuel Canto. Como invitados los integrantes del Comité, y una propuesta de orden del día que somete a consideración de este Comité.

Ronda de Intervenciones

REDIM, considera que el objetivo de este Conservatorio debe ser un poco más claro, y que es importante discutir este Sistema Integral debido a otros sistemas que ya existen en la Ciudad de México, como el de infancia, etc. e invitar a los especialistas en estos sistemas sería importante. De igual forma a personas de otras fuerzas políticas, porque es necesario comenzar a dialogar para construir y ver cuáles son las opiniones que se tienen respecto al sistema y construir acuerdos, y sugiere que se tengan preguntas detonadoras para abrir la discusión.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, sugiere en las preguntas detonadoras plantear que las y los participantes puedan analizar la coordinación entre el Sistema Integral, el Consejo Económico y Social y el Instituto de Planeación Democrática, este punto le gustaría a la Secretaría de Gobierno que se diera dentro de la discusión.

VALLE GÓMEZ, En el formato de ficha técnica observa que el Programa no es una dependencia ni una empresa, y que no debe ir el nombre de la Secretaría Ejecutiva pues

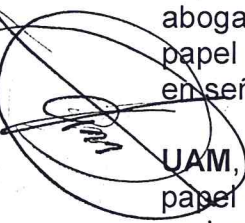


esta es solamente una parte del Programa, y señalar que quien organiza es el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, le preocupa también la accesibilidad de lugar, sobre los invitados señala estar totalmente de acuerdo, y en los nombres de los integrantes del Comité no serían invitados sino organizadores, y hace la aclaración sobre su cargo que es de Presidente y no de Director para la corrección. En el programa sugiere que este Comité nombre a alguna persona de las personas para dar la bienvenida y podría ser del sector académico.



CONVERGENCIA, primero reconocer que se completó este acuerdo de asambleas anteriores, considera que la fecha es muy oportuna para su realización. Como inquietudes sugiere ampliar el programa hasta las 3 de la tarde, pues una hora más puede garantizar la participación de todos y todas, y con algunos alimentos como frutas y galletas se puede prolongar un poco más.

De igual forma invitar a otro grupo como los expertos en algunos temas que se relacionan como lo es el Sistema de Planeación, los indicadores y el Sistema Integral etc., y ver expertos que hayan impulsado el sistema de planeación. Faltan también abogados y abogadas sin obviar que dentro del Sistema la Comisión de Derechos Humanos tiene un papel importante, en este caso es importante esta visión sobre el Sistema. Y aprovecha en señalar también una corrección en la denominación de Convergencia.



UAM, se suma a los comentarios anteriores y sobre el objetivo podría ser cuál sería el papel del Mecanismo y del Comité en este Sistema Integral, y señalar la pertinencia de un insumo que nos ayude a incorporar una propuesta en las normas secundarias que vendrán a la Constitución, sobre todo como el Programa se va a incorporar a este Sistema.



REDIM, recuperando las participaciones, considera importante al igual que Convergencia, extender a las 3 de la tarde el Conversatorio, y que haya tres mesas de diálogo, la primera con las personas que fueron parte de la Constituyente para conocer su visión sobre cómo se imaginan este Sistema Integral, y otra mesa con las personas que ya han estado operando sistemas dentro de la Ciudad y su trabajo articulado para la realización de estos derechos, y por último otra mesa conservatorio sobre la mirada del PDHCDMX, en torno a este sistema con personas que formaron parte de la construcción del Programa, obteniendo como producto final algún insumo del trabajo de estas mesas para entregar a quienes van a legislar en este sentido.

CONVERGENCIA, respecto a la propuesta de REDIM, tiene una visión algo distinta no en mesas sino en momentos con preguntas detonantes y las personas sentadas en forma de auditorio con una mesa amplia. ¿Una inquietud que expresó es sobre las organizaciones de los espacios?, serán invitados o no?, la **SECRETARÍA EJECUTIVA**, menciona que no es para organizaciones de la sociedad civil.

SECRETARÍA EJECUTIVA, la propuesta de horario era en la mañana, pero por cuestiones del museo será en la tarde, se convocará a inicio a las 3 de la tarde. Es importante señalar que este es un primer Conversatorio, pero se convocarán algunos

más para llegar a tener líneas generales que se reflejen en una propuesta de iniciativa de ley.

VALLE GÓMEZ, hizo mención de que en el caso del Arquitecto Evan Shurts, se reconoce su trabajo, no obstante, hay un movimiento en las organizaciones de movimiento urbano de la ciudad y que él ha impulsado como norma 26 y 30 y 31, si se ha dado un debate fuerte con este Arquitecto, y por ello considera importante mencionarlo.

CONVERGENCIA, la opinión de Valle Gómez no es que no se invite al Arquitecto, pero si considerar este debate fuerte sobre las visiones encontradas con estos temas de movimiento urbano, en este sentido considera que si es importante mantener la invitación.

SECRETARIA DE GOBIERNO, considerar que alguien del Consejo Económico pueda participar y se le haga la invitación a Eduardo Vera López.

SECRETARÍA EJECUTIVA, en la asamblea anterior se acordó buscar qué personas podrían trabajar en el proyecto de ley, a sus correos se enviaron términos de referencia, no obstante, no recibimos opiniones, y solo se obtuvo una respuesta del Maestro Alejandro Rosillo de la Universidad de San Luis Potosí. Sobre todo para tener tiempo de etiquetar el recurso para la elaboración del proyecto de ley y el tiempo que en esta propuesta sería al 15 de diciembre para su elaboración, con un costo de 170,000 pesos del proyecto y 30,000 de viáticos, En este caso se les volverá a enviar para ver si hay alguna otra propuesta.

CONVERGENCIA, comentó que le parece bien la propuesta, pero conviene tener al menos tres propuestas y dar un plazo hasta el 21 de julio para que se tengan otras propuestas, se sugiere además que se haga un grupo de trabajo para ver este tema que se reúna el 28 de julio y que la propuesta que apruebe el Comité se pueda ver en la siguiente Asamblea

En razón de lo expuesto, las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México acuerdan por unanimidad.

*****ACUERDO*****

**ACUERDO
CUADRAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo el día siete de julio de dos mil diecisiete, en la Sala Comandanta Ramona, ubicada en General Prim, número 4, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), se llegó al siguiente acuerdo:

1. Las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación se dan por enterados del contenido de la ficha técnica del Conversatorio de la ley del Sistema Integral de Derechos Humanos aprobándose que el Conversatorio se llevó a cabo el 20 julio de 2017 de 15:00 a 19:00 en el Museo de la Nacional de la Acuarela; REDIM, a través de su representante ante este Comité, enviará a la secretaría ejecutiva la propuesta de metodología para el Conversatorio, a más tardar el martes 11 de julio de 2017; la Secretaría Ejecutiva llevará a cabo los ajustes propuestos en la Asamblea (metodología, objetivo, identificar como ente organizador al MSyEPDHCDMX, invitar especialistas sugeridos y a la CDHDF)
2. La Universidad Autónoma Metropolitana llevará acabo la apertura del Conversatorio.
3. Las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación, acuerdan crear un grupo de trabajo conformado por personas representantes de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia A.C., la Universidad Autónoma Metropolitana, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Secretaría Ejecutiva que revisará las propuestas para la realización de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos. Se recibirán las propuestas hasta el 21 de julio de 2017, la reunión para su revisión será el 28 de julio de 2017 de las 15:00 a las 17:00 horas.

Aprobado dicho acuerdo por unanimidad, firma de conformidad:

2.2 Presentación de la Campaña "Mi Ciudad. Nuestra Constitución" y propuesta de la ruta de difusión.

En la asamblea anterior se colocó la propuesta de que el Programa debía poner en una de sus tareas estratégicas la defensa de la Constitución de esto se trata esta campaña que se presenta:

SECRETARÍA EJECUTIVA, La Constitución de la Ciudad de México, implicó grandes luchas para lograr los derechos que hoy tenemos es por eso que la campaña plantea que no se pueden dar pasos atrás a las grandes conquistas, en la estrategia de defensa

está el *Amicus Curiae*, convocando a las organizaciones del Programa a sumarse y entregar el documento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la imagen buscar reforzar la identidad "chilanga" a través de una ilustración con monumentos icónicos de la ciudad, el edificio en forma de libro como vivienda con personajes que representan la variedad de tipos de personas en la ciudad. Se integró además un postip con un concepto de constitución sobre el derecho a la ciudad, se harán carteles y calcomanías, y se solicitarán espacios de difusión como el metro y en la Red de Transporte Público.

De igual forma se trabajó una historieta, con los personajes de la imagen, tratando de aterrizar un diálogo cotidiano construyendo la defensa de sus derechos en la defensa de la Ciudad. Se imprimirán de esta historieta 4000 ejemplares.

Se solicitó a la Consejería Jurídica el reconocimiento de los delegados que se aprobaron en la sesión anterior y se está a la espera de que convoque el área jurídica de la Secretaría de Gobierno para que esta delegación haga la incidencia en los temas que se vayan a construir.

Respecto al *Amicus Curiae* se hará llegar el documento a las y los integrantes del Comité, y que una vez que entreguen sus observaciones, enviarlo a las organizaciones del Programa y a todas aquellas que deseen adherirse a este documento, y entonces convocar a una conferencia de prensa con un mitin político de entrega del Programa, pero acompañado de Sociedad Civil. El documento deberá llevar firmas autógrafas de validación, por ello el respaldo es fundamental, en la propuesta solo se coloca en defender el título 2 sobre la carta de derechos de la ciudad, solicitando se abra el debate público y que la SCJN haga audiencias públicas ante los y las Ministros. Esta es la ruta que se pone a la consideración de este Comité.

Ronda de Intervenciones

CONVERGENCIA, Se debe dar una felicitación, por la posibilidad de evidenciar una posición ante el debate sobre la Constitución en la Ciudad. Ya en próximos días se discutirán acciones de inconstitucionalidad, etc., y en este sentido el programa ha venido trabajando, viene el conversatorio, la entrega del *Amicus*, la presentación de la campaña, y un evento posterior con organizaciones civiles entre otras cosas. La imagen de la campaña también es producto de las diferentes propuestas vertidas en este Comité, un ejemplo es la propuesta de la UNAM con la chalupa.

Viene una logística importante para saber ahora como colocar y difundir estos carteles, calcomanías, lugares etc. Y respecto a la entrega del *Amicus* saber si ya hay una fecha de entrega porque esa sería la fecha de inicio de la campaña.

UAM, referente a los logos en la imagen, hacer la observación que se incluyan los logos de las instancias participantes.



UACM, se sugirió que se incluyeran los logos de las instancias participantes con excepción del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por las razones expuestas en la sesión anterior y que constan en el acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA, señaló que no existe ningún problema por incorporar los logos en los materiales con excepción del metro en donde la imagen que permiten es muy institucional y solo podrá estar el logo de la ciudad de México y el del Programa.



ASAMBLEA LEGISLATIVA, respecto al señalamiento relativo a los logos en la campaña, puntualizó, que en el caso del logo de la Asamblea Legislativa su inclusión deberá de consultarse porque existen varias reglas para su difusión, e independientemente de que aparezca o no la Asamblea Legislativa se siente absolutamente incluida en la campaña, y se harán los trámites para que los carteles se difundan en los edificios de la Asamblea y algunos otros órganos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, en el caso de la Secretaría de Gobierno no existe ningún inconveniente respecto a la inclusión de logo institucional.



TSJCDMX, en relación con lo expuesto comentó que le genera inquietud la parte de que si aparece el logo del Programa el Tribunal es parte del Programa, y en este caso sugiere colocar una nota de que en este caso el Tribunal no es parte de esta campaña, y de igual forma consultaría esta situación al interior del Tribunal.

VALLE GÓMEZ, con el señalamiento que hace el TSJ CDMX ya hubo una mayoría que votó la aprobación de la campaña, no obstante, consta la abstención del Tribunal y en este caso con esto sería suficiente no tendría que existir una nota aclaratoria al respecto. Hace la consulta sobre en qué fecha se tendrán los materiales impresos y al respecto la Secretaría Ejecutiva respondió que se tendrán, entre el 20 y 25 de julio.



SECRETARÍA EJECUTIVA, en resumen, se colocarán los logos del Programa de Derechos Humanos y si existiera algún punto que aclara se retoma el acuerdo en donde el Tribunal hizo su observación en relación con este tema.

UACM, sugiere que la Consejería entregue una copia del acuerdo donde se acordó de manera positiva la incorporación de los delegados.

En razón de lo expuesto, las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, acuerdan por mayoría con la abstención del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y de la Red por los Derechos de la Infancia:

*****ACUERDO*****

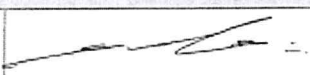
ACUERDO
CUADRAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día siete de julio de dos mil diecisiete, en la Sala Comandanta Ramona, ubicada en General Prim, número 4, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), se llegó al siguiente acuerdo:

Las personas integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación se dan por enteradas de los avances de la Campaña "Mi Ciudad, Nuestra Constitución, y aprueban la imagen y la ruta de difusión propuesta.

El martes 11 de julio de 2017, la secretaria Ejecutiva enviará al Comité de Seguimiento y Evaluación, para su revisión, la propuesta del Amicus Curiae y quienes podrán enviar hasta el día 14 de julio de 2017 las observaciones y propuestas de redacción, para que se integren a un documento final que se circulará de manera amplia a organizaciones de la sociedad civil, para que estas se adhieran y el documento firmado sea entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación los primeros días de agosto de 2017.

Aprobado dicho acuerdo por mayoría con la abstención de las representantes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de REDIM, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
INSTITUCIONES		
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	José A. Aguirre Poy.	



2.3 Nombramiento de grupo de trabajo para la actualización de los tiempos en las rutas de renovación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y OSC del CSyE.



SECRETARÍA EJECUTIVA, comentó a las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación que ya se está en tiempo para la renovación de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, y en la representación de las organizaciones de la sociedad civil. La propuesta que se presenta es la conformación de un grupo de trabajo que revise algunos documentos que ya se habían trabajado con antelación. El tiempo es justo para la convocatoria para las elecciones, en este sentido y para agilizar el grupo de trabajo puede comenzar a revisar y que en la próxima asamblea pueda mostrar la ruta propuesta.

Ronda de participaciones



REDIM, señaló que se había ya trabajado una propuesta anterior y convendría ajustar fechas, y se propone para que de manera formal actualice la propuesta, revisando para tal efecto la documentación presentada en el año 2015 y se incorporará a la siguiente Asamblea, y el 18 de julio enviará la propuesta actualizada para compartirla a las y los integrantes del Comité.



En razón de lo expuesto, las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México acuerdan por unanimidad el siguiente:

*******ACUERDO*******

**ACUERDO
CUADRAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo el día siete de julio de dos mil diecisiete, en la Sala Comandanta Ramona, ubicada en General Prim, número 4, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), se llegó al siguiente acuerdo:

Las personas integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación aprueban que será la representante de REDIM quien revisará la documentación presentada en 2016 para el procedimiento de renovación de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva y OSC del Comité de Seguimiento y Evaluación, a efecto de llevar a cabo su actualización debiendo enviarla el 18 de julio de 2017 a la Secretaría Ejecutiva previo a la convocatoria de la cuadragésima sexta asamblea para su incorporación y aprobación correspondiente.

Aprobado dicho acuerdo por unanimidad, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
INSTITUCIONES		
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	<i>Isabelo S. Hernández Rodríguez</i>	<i>[Firma]</i>
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)	<i>Noemí Ramírez Lucero</i>	<i>[Firma]</i>

3. Asuntos Generales

Encuentro Iberoamericano "Gobernanza y Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos".

SECRETARÍA EJECUTIVA, se tienen preparados algunos informes con las actividades que ha desarrollado el Programa y que aterriza la Secretaría Ejecutiva. El primero es sobre la ficha técnica del Encuentro Iberoamericano "Gobernanza y Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos". Esta propuesta es para la realización de un evento internacional que coloque temas de gran importancia para la CDMX, en este sentido se trabajó con la UAM-Lerma en coordinación con el Ing. Cárdenas como responsable de la política internacional de la CDMX, aún se está en el proceso de buscar los recursos para la realización del evento desde la Secretaría de Gobierno.

Las fechas propuestas son 20, 21 y 22 de septiembre con un aproximado de 200 a 250 personas se han visto varios espacios, pero se tiene la Antigua Casona de Xicoténcatl como una posibilidad a través del senador Alejandro Encinas, al facilitar el espacio se deberá incorporar al Senado como parte convocante y participante del evento. A sugerencia del Subsecretario de Gobierno se hace extensiva la invitación a la Asamblea Legislativa para que se sume.

Con la UACM, se les consultó si entrarían también como convocantes, se le había dicho a la UNAM no obstante su representante el Lic. Braulio ya no estará en este Comité y se deberá consultar a la UNAM al respecto.

Ronda de Intervenciones

CONVERGENCIA, informó que desde la reunión de planeación mencionó que desde la UAM-Xochimilco se planteaba algo similar con dimensiones más pequeñas pero que se podía sumar esfuerzos, de tal manera que desde la UAM Xochimilco se invitará a diez ponentes extranjeros. El primer día habrá además un panel sobre los Programas de Derechos Humanos, y es importante posicionar este programa y ver cómo están avanzando los otros Programas.

SECRETARÍA EJECUTIVA, como puede apreciarse en la propuesta y con lo señalado por Convergencia podemos decir que el nivel de participación en el evento nos permitirá intercambiar opiniones y experiencias.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, respecto de la información que contiene la propuesta en el panel tres del segundo día es importante se aborden las experiencias de participación ciudadana para la creación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, hacer énfasis en este tema resultaría interesante. Además, comentar que en los invitados del Comité no está otra vez la Secretaría de Gobierno y la Asamblea Legislativa.

VALLE GÓMEZ, sobre la fecha hace la observación de posibles cambios en el gobierno de la ciudad ya que el informe del Jefe de Gobierno es el día 17 y solo recomienda estar atentos a ajustar las fechas, y platicar con el área de asuntos internacionales del Gobierno de la Ciudad una asesoría al respecto dadas las movilizaciones que se prevean a partir del 19 de septiembre,

y valorar si habría un impacto o no, considerando que a partir del 1 de octubre comienza el periodo electoral.

SECRETARÍA EJECUTIVA, estima que las fechas están en medio de estos cambios y que no afectan, y desde luego se estará alerta a cualquier situación, no obstante, ya se están realizando las invitaciones para el evento.

VALLE GÓMEZ, respecto a los invitados que vienen de España, el 1 de octubre se vota el Acuerdo de Cataluña que es un acontecimiento político internacional importante considerar también si las fechas se ajustan para su asistencia al Encuentro Iberoamericano.

Segunda Edición Horizontes de Derechos Humanos

SECRETARÍA EJECUTIVA, esta segunda muestra fue planeada con la Secretaría de Gobierno y el Instituto de Reinserción Social, así como la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con la idea de que la muestra se oriente a la población privada de la libertad. Dentro del núcleo de Acceso a la Justicia con la finalidad de tener una mayor incidencia en un sector que compone al Programa y tener este acercamiento con la población.

El programa de la muestra tiene como objetivo los filmes para discutir el tema de los derechos humanos, es una acción estratégica y se coloca que esta segunda muestra está en una actividad interinstitucional con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y el Instituto de Reinserción Social, con base en el Derecho al Porvenir, el derecho a que las personas que están dentro y fuera tienen a este provenir, no obstante este no es un derecho constituido jurídicamente, y en el contexto actual también impacta a otros grupos de población como serían los jóvenes.

En este caso el análisis de qué otros derechos se deberían construir, y se abre un debate, de igual forma el tema del Buen Retorno que actualmente se aplica solo a las personas migrantes, no obstante, se estima que este derecho puede aplicar a otros grupos poblacionales.

Así estos conceptos están sujetos a debate, con su correspondiente estudio jurídico, y esto se abre y el Comité en etapa de armonizar el Programa en función de la Constitución tiene un trabajo de amplio para construir estos fundamentos jurídicos.

Los filmes retoman el tema de la reinserción social y se deben incorporar el tema de los derechos sexuales y reproductivos sobre todo el tema de las mujeres privadas de la libertad, las personas LGBTTI, y otros grupos. Se busca que los filmes retomen estos elementos. Las organizaciones que participan en el núcleo de justicia han participado en la elección y lo ven como una oportunidad de llegar a estos grupos de población.

Se hará un concurso de cartel de las personas privadas y liberadas. La muestra abarcará un Taller de CINECUBISMO sobre derechos humanos y un Taller de Retrato Documental, como una reflexión de sus procesos de privación y de reinserción. En el circuito abierto habrá espacios como los Faros para la difusión de los filmes y documentales. De igual forma se buscarán espacios como el metro, en las áreas de transbordo de los pasajeros para la difusión de cortometrajes.

Los centros penitenciarios, para el aspecto comunitario serán el Centro de Reinserción de Santa Marta, el Reclusorio Oriente y el Centro de Adolescentes de Niñas ubicado en periférico.

La muestra se constituirá de 10 filmes que coloca el capítulo de las personas privadas de su libertad, que permita abrir una reflexión de la vida de estas personas. Y el taller de retrato documental es para las personas que están en etapa de pree liberación, que será impartido por una joven cineasta que ganó un premio internacional con un cortometraje.

El taller de cineclub será a personas privadas de la libertad, en acuerdo con el Subsecretario del Sistema Penitenciario puedan formar un cineclub al interior del Centro Penitenciario con el apoyo de la filмотeca de la UNAM.

En el tema del cartel, la idea es que este concurso sea una forma de expresión de sus vivencias con un premio, que aún no se define, dada la condición de la privación de la libertad de estas personas.

El presupuesto para esta segunda edición es a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Ronda de Participaciones

REDIM, ofrece apoyar para el tema de protección de la privacidad en las y los adolescentes para la realización de esta muestra, ya que existen varias organizaciones que pueden contribuir en este tema, pues existen muchas que tienen trabajos importantes como talleres que se imparten a los hijos e hijas de las mujeres privadas de libertad, por lo que ofrece su acompañamiento en estos temas para la realización de la muestra.

Por otro lado, le preocupa que se "poetice" el tema de los derechos humanos pues hay muchas cosas que ya están dentro de la normatividad, lo comenta por el término del derecho al porvenir, pues existe normatividad que regula el tema de la niñez que ya contempla este derecho al futuro, como una búsqueda de un desarrollo integral pleno en los derechos del niño, o a vivir en condiciones de bienestar y de sano desarrollo integral.

En este mismo tema, lo relacionado a garantizar la justicia restaurativa que ya existe también en la normatividad, va encaminado a estos temas. Por ello antes de abrir debates que nos puedan llevar a trampas se debería revisar lo que ya existe en la normatividad.

UACM, sugiere que, en la parte de circuito público, en las sedes para los filmes se mencionan espacios importantes como los Faros, que se considere el de Milpa Alta, ya que en la parte sur recientemente ha habido temas de inseguridad pública y la comunidad reclamó acciones de prevención, por lo que considera que estas acciones como la muestra sería muy importante que también se llevara allá.

En el caso de los premios sugiere, una publicación, ser parte de una campaña con el cartel triunfador, la proyección incluso internacional de la publicación o el cartel y la referencia específica del autor o autora.

SECRETARÍA EJECUTIVA, se está viendo con la Cineteca que para el día 10 de diciembre sábado día internacional de los derechos humanos, se proyecten los cortometrajes en una de sus salas y que se haga una exposición ahí de todos los carteles.

COPRED, sugiere que haya consentimiento de los autores para que se publique o se difunda al exterior.

Petición a Organizaciones de la Sociedad Civil para su Plan de Trabajo.

SECRETARÍA EJECUTIVA, hace la atenta petición de que proporcionen la ruta y contenidos de tiempos por el procedimiento administrativo y no se quiere que pase lo del año anterior que por un desfase de tiempos no se pudo aterrizar el plan y el recurso quedó como no ejecutado, y pregunta a las y los representantes de las organizaciones si ya cuentan con la propuesta para entregarla.

Ronda de Intervenciones

VALLE GÓMEZ, dadas sus actividades no se han podido reunir para generar esta propuesta de fechas, y consulta cuál es la fecha máxima que tienen para entregarla.

SECRETARÍA EJECUTIVA, comenta que el viernes 14 de julio, la propuesta deberá contener la ruta de tiempos, contenidos, proveedores, etc. En esta fecha las organizaciones harán llegar entonces esta ruta de trabajo.

Delegados

SECRETARÍA EJECUTIVA, comentó que este tema ya se había tratado sobre la autorización de las y los delegados para la Amicus Curiae ante la Consejería Jurídica, y se están en espera que se haga de los mismos ante la Suprema Corte de Justicia.

Asunto UACM, remoción Dr. Héctor Salinas

UAM, reiterar que el Mecanismo solicite al Rector una explicación de lo acontecido con el Dr. Héctor Salinas.

CONVERGENCIA, señala que ya hubo un acuerdo hace dos asambleas solicitando las causas, tiene entendido que se enviaría un escrito a la UACM agradeciendo la participación del Dr. Salinas, con un informe de las actividades que acompañó el Doctor.

SECRETARÍA EJECUTIVA, hubo un planteamiento, pero no un acuerdo firmado respecto a este tema en las asambleas anteriores, por lo que si se decide se haría en este momento, dado que el Programa no tiene atribuciones para exigir al Rector si puedo no cambiar a su representación. Lo que si se comentó fue una carta de agradecimiento, se puede retomar este punto pero no pedir cuentas de algo que es su atribución.

UACM, comentó que el acta anterior no se contenía la precisión de las facultades de la Rectoría, y que en todo caso si era una inquietud de la UAM, se hiciera la consulta vía Rectoría de la UAM al Rector de la UACM sobre este punto, para que de manera institucional le respondiera, desde el punto de vista de la autonomía de las universidades se define quienes las representan, por ello reitera la posición de la Universidad, y que quienes han pertenecidos a órganos colegiados o de gobierno saben que el cambio de representación puede ser en cada momento, y señalar que acaba de firmar un adendum al Acta de la sesión anterior, con la precisión que no se contenía en este sentido.

UAM, al respecto y desde el punto el punto de vista de la academia no está en tela de juicio la autonomía, pero es importante precisar estas cuestiones ya que en ocasiones suceden cosas como en el sistema de derechos en la nueva constitución recordar que de un plumazo había eliminado la participación de la academia. Es claro que deben respetarse las atribuciones de las

universidades, pero desde el Programa se puede solicitar, no exigir una breve explicación de porqué se da la remoción, pues en el caso de la UAM, al representante le sorprendería mucho que de un día para otro se le removiera de la designación, y que no hubiera una explicación.

CAM, a manera de dar un cierre este tema comenta, lo que sucede es que hubo factores que no se pusieron sobre la mesa en el cambio de representante de la UACM, así que lo que se pide más allá de una explicación es señalar claramente cuáles fueron las causas, ya que equivocadamente se puede interpretar como una decisión autoritaria.

Adicionalmente hace una aclaración a la ficha técnica está mal el nombre del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

UACM, nuevamente hace una referencia al Acta de la anterior sesión que es prácticamente una versión estenográfica de la sesión en donde estuvo presente el anterior representante de la UACM, transcribieron el texto que leyó en el segundo párrafo señala que las razones esgrimidas no son satisfactorias para él, es decir esas razones fueron esgrimidas de manera personal por el Titular de la Universidad a dicha persona, explicaciones que el nuevo representante tampoco conoce.

Para tratar de cerrar esto se tendría que preguntar al anterior representante estas circunstancias y no tendrían que conocerse al interior de este Comité.

CONVERGENCIA, dos cuestiones, a los acuerdos considera poner más atención en los que se han firmado y solicita llevarse copias de los acuerdos firmados en las sesiones, porque se tiende a confundir de que temas que se discuten los ubica como acuerdos y en realidad no se firmaron como acuerdos. Para evitar esto sugiere que al final de cada asamblea se lleven todos y todas copia de los acuerdos firmados. De igual forma señalar que los contenidos de las actas se cambian, esto no debería tomarse a la ligera, porque puede haber temas relajados que los acuerdos y que no pasa nada si todos acordamos esos cambios, habrá otros que sí, por parte de organizaciones civiles el CAM ya había manifestado estos cambios en el contenido de las actas y hace un exhorto para implementar algún correctivo para evitar que se vaya reproduciendo esto en las actas.

Regresando al tema, y esto si consta en actas se hicieron varias propuestas y ahí quedaron y ahorita se está reeditando esta discusión, y es cierto que el Programa no tiene atribuciones para pedir explicaciones, entonces lo que se sugirió la otra Asamblea es hacer una carta en donde se exponga el desempeño del Dr. Salinas, positivo y adecuado y que su separación del Programa no obedece a cuestiones de su trabajo sino por causas ajenas al Programa.

Considera que si el Dr. Salinas lo solicitó también al presentarse a despedirse del Programa, se puede hacer esta acta manifestando lo que se hizo durante los años que formó parte de este Programa, ya que seguramente la UACM envió un aviso comunicando al cambio, entonces en razón de esta notificación hacer una respuesta con las manifestaciones que se han señalado.

VALLE GÓMEZ, le preocupa que en el Comité no se viene a título personal sino profesional y representando a una instancia u organización, y no considera oportuno incidir en las decisiones de las instituciones, no obstante, si hubo un planteamiento del Dr. Salinas como persona el Comité le puede hacer a él una carta de agradecimiento por su participación en el Comité, no así a la Institución y no más.

UACM, hace la aclaración de que el compañero Héctor Salinas no hizo ninguna petición, sino que quien hizo esta petición es la Universidad Autónoma Metropolitana.

REDIM, la preocupación es que en razón del sustento que las personas que se dedican a la academia requieran algo en función de su actividad curricular, en este caso se puede genera un precedente para que, en estos casos, en los cambios de representación del sector académico se emita una carta de agradecimiento.

UACM, no coincide con REDIM, pues una constancia de la participación en el Programa se les ha otorgado en cualquier momento, no obstante, aquí se trata de un asunto público, es una alusión de una participación pública dentro del PDH CDMX, y la pregunta sobre la decisión porque esto tiene trascendencia en un Programa público.

CONVERGENCIA, considera la propuesta que hace Valle Gómez es un punto intermedio, pues el Dr. Héctor vino y lo que quiso decir es que su separación no era por el desempeño en su trabajo sino por otras situaciones, por ello la fórmula de una carta dirigida a Héctor con una valoración respecto a su desempeño que no es solo una constancia formal, puede contribuir, se respeta la autonomía de la decisión y no se sigue alimentando una discusión que ya se había dado.

SECRETARÍA EJECUTIVA, de acuerdo a lo expuesto el Comité hará una carta dirigida al Dr. Héctor Salinas como reconocimiento a su trabajo y trayectoria en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, firmada por las y los integrantes de este Comité, el actual representante de la UACM, por obvias razones se abstendría de su firma. La redacción de la carta se coordinará con el representante de la Unión Popular Valle Gómez, y se validará en la próxima Asamblea para su firma.

CONVERGENCIA, concluye manifestando la importancia de la inclusión del Alto Comisionado de Naciones Unidas en el conversatorio, en el Encuentro Iberoamericano, etc., pues su presencia es relevante e insistir que asista a estas Asambleas.

Finaliza Sesión

